455

Monica Dayana Molina
Financiamiento

epa Empresas Públicas De Armenia la empresa de todos	Estudios Previos	Documento Controlado
		Código: DJSG-R-004
		Versión: *14*
		Fecha de Emisión: *23-04-04*
		Página:

Dia Valentina

Unidad Organizativa:	Dirección de Financiamiento	**Programa**	NA			
Subprograma:	NA	**Línea de Proyecto:**	NA			
Proyecto:	NA	**Fecha**	**AA**	**MM**	**DD**	
			26	**08**	**12**	

1. Marco Legal (Dirección Jurídica)

Empresas Públicas de Armenia ESP., es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal, que regula sus actividades contractuales con fundamento en las siguientes disposiciones:

Articulo 31 de La ley 142 de 1994: por la cual se establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios y se dictan otras disposiciones. De otra parte la Ley 689 de 2001: por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994, en cuanto al Artículo 31, preceptúa: " Régimen de la Contratación. Los Contratos que celebren las Entidades Estatales que presten los Servicios Públicos a los que se refiere esta Ley no estarán sujetos a las disposiciones del Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, salvo en lo que la presente Ley disponga otra cosa.

Acuerdo No. 013 de octubre 08 de 2007: en su Artículo 9. Actos y Contratos, establece que los actos y contratos de Empresas Públicas de Armenia ESP., se regirán por las Reglas del Derecho Privado, salvo las excepciones consagradas expresamente en la Constitución Política de Colombia, la Ley 142 de 1994 y las demás disposiciones reglamentarias de los Servicios Públicos Domiciliarios y el actual Manual de Contratación adoptado mediante el Acuerdo *009 de abril de 2023 señala en su articulo 4* del Régimen aplicable a los Contratos suscritos por Empresas Publicas de Armenia ESP.

2. Justificación técnica (Unidad Organizativa)

2.1 Descripción de la necesidad:	Empresas Públicas de Armenia ESP., es una Empresa Industrial y Comercial del Estado de Orden Municipal cuyo objeto social es la prestación de servicios púbicos domiciliarios, para el cumplimiento del objeto social cuenta con la Direccion de Financiamiento, unidad encargada de la estructura financiera para la viabilidad económica de Empresas Públicas de Armenia ESP en cumplimiento a los requisitos legales, reglamentarios y normativos, suministrando la información financiera requerida para la toma de decisiones y para cumplir con este objetivo, es indispensable entre muchos otros aspectos, cumplir a cabalidad con las responsabilidades y obligaciones de tipo contable, fiscal y tributario con los entes reguladores y controladores de tal forma que se eviten posibles multas o sanciones que lleguen a afectar negativamente el patrimonio de la empresa. La Dirección de Financiamiento de Empresas Públicas de Armenia ESP, ha iniciado un proceso de transición del software financiero, lo que conlleva a realizar una revisión exhaustiva y minuciosa de la información, además de realizar conciliaciones de saldos y hacer las sugerencias de los ajustes necesarios para ser evaluados por el comite Técnico de Sostenibilidad Contable y para tal fin la empresa no cuenta con el personal de planta que posea dicho perfil específico.
2.2 Planteamiento técnico de solución:	Contratar un profesional en Ingeniería Industrial, Administración Financiera, Contaduría o Economía con experiencia profesional de mínimo 2 años en Empresas de Servicios Públicos, que le asegure a Empresas Públicas de Armenia un adecuado empalme entre los dos software financieros.
2.3 Modalidad del Contrato a Celebrar:	Prestación de servicios

3. Fundamentos jurídicos de la modalidad de selección

Dado que el valor del contrato a celebrar es inferior a 40 SMMLV y por lo tanto según el articulo 22 numeral 8 literal f) del manual de contratación de E.P.A E.S.P, se debe acudir a un procedimiento de contratación directa, el cual esta regulado en los artículos 49 de dicho manual de contratación

4. Imputación presupuestal e interventoría

4.1 Rubro Presupuestal:	2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
4.2 Interventor y/o Supervisor Sugerido:	Directora de Financiamiento

5. Determinación del objeto contractual (Descripción, Unidad Organizativa)

Objeto:	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la gestión de la Dirección de Financiamiento de Empresas Públicas de Armenia EPA ESP., en todo lo relacionado con el software financiero.		
Valor:	$ 11.466.000,00	Plazo de Ejecución:	3 MESES
Forma de Pago:	Mediante actas parciales mensuales, previo visto bueno por parte del supervisor del contrato		

13 AGO 2026

Obligaciones Principales

El contratista se compromete a:
1) Acompañar las mesas de trabajo para establecer parametros en la operatividad y consolidación de la información del software financiero ARQ BUSINESS SUITE.
2) Apoyar la conciliación, entre las áreas de gestión comercial y dirección de financiamiento de las Empresas Públicas de Armenia ESP, referente a la información que afecta la cartera de servicios públicos domiciliarios, para su depuración y consolidación.
3) Apoyar en el seguimiento de la correcta ejecución de la integración Web Service, de los bancos que recaudan para Empresas Públicas de Armenia ESP y el software financiero ARQ BUSINESS SUITE,y que aún no cuentan con dicho desarrollo implementado.
4) Apoyar la validación de la información que pasa através de la interfaz de los documentos de facturación, ajustes a la facturación y aplicación de saldos a favor de los servicios públicos, con la finalidad de evitar reprocesos o información no confiable para reflejar los hechos económicos de la empresa.
5) Apoyar en la validación de ingresos mensuales, suministrando información a diferentes subprocesos del area de financiamiento, para generar la conciliación de la actividad de aprovechamiento de residuos sólidos con información clara y consistente.
6) Acompañar la ejecución de presupuesto 2026, garantizando el cumplimiento del correcto uso del catalogo presupuestal vigente y su correcta vinculación al software ARQ BUSINESS SUITE, por medio de información que permita hacer seguimiento a la ejecución presupuestal de ingresos y recaudos correspondientes a la vigencia actual.
7) Apoyar en la elaboración de los formatos de pago de estampillas ante el municipio de Armenia.
8) Apoyar en el seguimiento y validación de la facuración de los subsidios y contribuciones de servicios públicos domiciliarios, generados en cada periodo mensual.
9) Cancelar los aportes correspondientes al sistema de seguridad social.
10) Apoyar en la consolidación de la información para presentación de informes de IFE Taxonomía SUI.
11) Cumplir con las directrices del sistema de gestión integrado de EPA ESP

Colocar **(X)** en caso de que aplique la siguiente obligación al objeto del contrato, de lo contrario coloque **(NA)** No aplica	
	Verificar la existencia de la **documentación** en el Sistema de Gestión Integrado de las actividades a ejecutar aplicables al objeto del contrato y en el marco de la Política de Gestión del conocimiento y la Innovación de Empresas Públicas de Armenia ESP., **documentarla, ajustarla y/o actualizarla** teniendo en cuenta las acciones realizadas y las lecciones aprendidas en el desarrollo de las obligaciones contractuales ejecutadas.

6. Situación de predios	SI	No	Observaciones
La obra a realizar afecta exclusivamente predios públicos	NA	NA	
La obra a realizar afecta un predio privado	NA	NA	
Solución planteada y avance de la misma			
Afectación a servidumbre	**SI**	**No**	**Observaciones**
El Predio a intervenir se encuentra afectado por servidumbre	NA	NA	
Solución planteada y avance de la misma	**SI**	**No**	**Observaciones**
Se requiere trámite de conciliación con el propietario	NA	NA	
Trámite de conciliación con el propietario			
NA			

Tramite de licencias y permisos

Trámite	SI	No	Entidad	Observaciones
La obra requiere Licencia Ambiental	NA	NA	Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ	Ver: www.crq.gov.co Link Tramites
La obra requiere permiso ocupación de cauces, playas y lechos	NA	NA		
La obra requiere permisos de aprovechamiento forestal	NA	NA		
La obra requiere permiso de corte y aprovechamiento de guadua	NA	NA		
La obra requiere permiso de "Aprovechamiento forestal árboles aislados"	NA	NA		

epa Empresas Públicas De Armenia la empresa de Todos	**Estudios Previos**	**Documento Controlado** Código: DJSG-R-004 Versión: *14* Fecha de Emisión: *23-04-04* Página:

Requiere permiso para la ocupación temporal de carreteras concesionadas	NA	NA	Instituto Nacional de Concesiones INCO	Ver: www.inco.gov.co Link Trámites
La obra requiere permiso de corte y demolición de pavimento	NA	NA	Secretaría de Infraestructura Municipal	De requerirlo el contratista debe enviar un oficio que contemple la Ubicación de la Obra
La obra requiere permiso para intervención del Árbol Urbano	NA	NA	Departamento Administrativo de Planeación	Ver: www.armenia.gov.co Link Trámites

7. Tipificación, cuantificación y asignación de riesgos previsibles, no asegurables

No se vislumbran riesgos previsibles no asegurables.

8. Indicación de las coberturas de los riesgos asegurables

En la etapa Pre-contractual

No se hace necesaria la exigencia de garantía de seriedad de la oferta articulo 66 paragrafo 1 acuerdo 009 de 2023

En la etapa de ejecución (Garantía Única)

En razón al valor y la forma de pago no se hace necesaria la exigencia de garantía única Artículo 66 paragrafo 2 numeral 5, acuerdo 009 de 2023 Manual de Contratación

	Revisó (Dirección Jurídica y Secretaria General)	
Firma:		**Se revisan aspectos jurídicos del documento**
Nombre:	Valentina Morales	
Cargo:	Contratista.	

Firma:			
Nombre:	**NA**	**JANETH MENESES SERNA**	**JANETH MENESES SERNA**
Proceso y/o Oficina:	NA	Directora de Financiamiento	Directora de Financiamiento
Cargo:	**Jefe de Oficina**	**Líder del Proceso**	**Subgerente y/o Director**
	Elaboró y revisó		**Aprobó**

Notas: 1. Diligencie el espacio de Jefe de Oficina cuando aplique al proceso de lo contrario coloque NA (No Aplica)
2. Cuanto aplique el Jefe de Oficina será el responsable de la elaboración de los Estudios Previos y el Líder del Proceso de su revisión.

Nota 2: Conforme al principio de Planeación contractual, se hace constar que con la aprobación de los estudios previos por parte del Subgerente y/o Director, se verificó el estudio de precios de los bienes, obras o servicios del presente proceso contractual, encontrándose acorde a los costos del mercado

PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETIVO: Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la gestión de la Dirección de Financiamiento de Empresas Públicas de Armenia EPA ESP. en todo lo relacionado con el software financiero.

Descripción (Articulo – Producto)	Unidad	Valor mes	Valor Total
Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la gestión de la Dirección de Financiamiento de Empresas Públicas de Armenia EPA ESP., en todo lo relacionado con el software fianciero.	3 MESES	3.822.000	$ 11.466.000
		Valor de la Contratación	**$ 11.466.000**

Elaboró:

Nombre: JANETH MENESES SERNA

Cargo: DIRECTORA DE FINANCIAMIENTO

REGLAS DE PARTICIPACIÓN

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA GESTION DE LA DIRECCION DE FINANCIAMIENTO DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA EPA ESP, EN TODO LO RELACIONADO CON EL SOFTWARE FINANCIERO."

I. REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACION

1.1. Ser persona natural o jurídica, cuya dedicación u objeto comprenda el bien objeto del contrato, que se encuentren inscritos en el registro de proponentes de Empresas Públicas de Armenia ESP.

1.2. Ser mayor de edad en caso de tratarse de persona natural.

1.3. No estar incurso en inhabilidad e incompatibilidad para contratar señaladas en la Constitución Política, en la ley y demás normas reglamentarias.

1.4. Ser profesional en ingeniería industrial, administración financiera, contaduría o economía con experiencia profesional de mínimo de 2 años en empresas de servicios públicos.

II. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

2.1 DOCUMENTOS DEL PROPONENTE:

La propuesta deberá presentarse en sobre sellado y debe acompañarse de los siguientes documentos en el orden aquí establecido, quedando autorizada EPA E.S.P para verificar la veracidad de toda la información suministrada.

a. Carta de presentación de la propuesta: La carta de presentación se entrega en el **FORMATO 1** de estas reglas de participación: "CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA" y deberá ser diligenciada y firmada por el proponente o por el representante legal del proponente de ser una persona jurídica.

b. Oferta económica: La oferta económica se entrega en el **FORMATO 2** de estas reglas de participación y deberá ser diligenciada y firmada por el proponente o por el representante legal del proponente de ser una persona jurídica.

c. Copia de la cedula de ciudadanía: De la persona natural o representante legal de la persona jurídica.

d. Certificado de antecedentes fiscales: Del proponente, persona natural o del representante legal en el caso de personas jurídicas, expedido por la Contraloría General de la República. El certificado debe estar vigente.

e. Certificado de antecedentes disciplinarios: Del proponente, persona natural o del representante legal en el caso de personas jurídicas, expedido por la Procuraduría General de la Nación con una antigüedad no mayor a 20 días.

f. Fotocopia del pasado judicial: De la persona natural o representante legal de la persona jurídica con una fecha de expedición y/o renovación no superior a 1 año.

g. Certificado de Antecedentes de Medidas Correctivas: EPA ESP, verificara que el proponente no registre antecedentes vigentes de medidas correctivas para participar en el proceso.

h. Formato de Registro Único Tributario (RUT): Debe anexarse la documentación que acredite cuál es el régimen tributario al cual se encuentra sometido el proponente.

i. Certificado de afiliación al sistema de Seguridad Social y/o formulario de afiliación: certificado de afiliación a salud y a pensión.

j. Experiencia profesional de mínimo de 2 años en empresas de servicios públicos, dicha experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones y/o copia de contratos con su respectiva acta final.

k. Copia del diploma o acta de grado que lo acredite ingeniería industrial, administración financiera, contaduría o economía.

l. Certificado de antecedentes de la profesión expedido por el órgano competente.

m. Certificado de vigencia de tarjeta profesional.

n. Copia de la tarjeta profesional.

o. Copia de la libreta militar: para el oferente, hombre menor de 50 años.

p. Hoja de vida sigep para las personas naturales, debidamente actualizada y con marca de agua EPA ESP.

q. Declaración proactiva de bienes y rentas y conflictos de intereses: de acuerdo con lo establecido en el literal g del artículo 2 de la ley 2013 de 2019, las personas naturales y jurídicas públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, deberán publicar y divulgar la declaración de bines y rentas, el registro de conflictos de intereses y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, en consecuencia, el proponente que actualmente se encuentre ejecutando contratos con las entidades descritas en la ley 2013 de 2019, deberá anexar en su propuesta dicha declaración, la cual será verificada por la entidad en la página web dispuesta para ello, así mismo, en el caso que el proponente se encuentre obligado a declarar renta en el año gravable anterior, deberá anexar la declaración de renta expedida por la DIAN, debidamente presentada. Así mismo, en el caso de proponente plural, deberá aportar el formato del representante del consorcio o unión temporal, así como las de sus integrantes.

r. Certificación de la cuenta bancaria del oferente: dicha cuenta deberá estar vigente.

s. Examen de salud ocupacional: vigente.

t. Certificado de consulta en el boletín e deudores morosos del estado BDME.

u. Certificado REDAM: Registro de deudores alimentarios morosos del estado de la persona natural.

Aquellos documentos que no otorguen puntaje (documentos del proponente) podrán ser requeridos por EPA ESP, en igualdad de condiciones a pesar de que no se presenten con la oferta o que se encuentren mal diligenciados.

III. GENERALIDADES DEL PROCESO PRECONTRACTUAL

3.1. CORRESPONDENCIA

Cualquier comunicación que envíen los proponentes deberá dirigirse al correo electrónico juridica@epa.gov.co o al fax 741 17 80 o entregada en medio físico en la Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3 en la ciudad de Armenia, Departamento del Quindío.

3.2. CONDICIONES DE SUBSANABILIDAD

Los documentos podrán ser subsanados por el proponente, dentro del término señalado por la Empresa. Estos documentos pueden ser subsanados por falta de presentación, presentación incompleta o errores de conformidad al **ARTÍCULO 30.- DE LAS REGLAS DE SUBSANABILIDAD COMÚN A TODOS LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS:** En la actividad contractual adelantada por Empresas Públicas de Armenia E.S.P., será principio la primacía de lo sustancial sobre lo formal, en consecuencia, se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos, por lo tanto, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término establecido en el cronograma del correspondiente proceso de selección. Deben ser rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.
- Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.
- Las condiciones que otorgan puntaje no serán subsanables.

3.3. DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Hacen parte del presente proceso de selección:

- Los estudios y documentos previos
- La invitación a presentar propuesta y/o cotización
- El certificado de disponibilidad presupuestal
- Las reglas de participación, junto con sus anexos y adendas
- Las respuestas emitidas por EPA ESP en los medios dispuestos para ello
- Las propuestas que sean presentadas
- Las solicitudes de aclaración a las propuestas y sus respectivas respuestas
- El informe o acta de evaluación y recomendación por parte del Comité Evaluador de la Empresa, de elegibilidad de las propuestas.

IV. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

4.1. OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA GESTION DE LA DIRECCION DE FINANCIAMIENTO DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA EPA ESP, EN TODO LO RELACIONADO CON EL SOFTWARE FINANCIERO."

4.2. REGIMEN JURIDICO APLICABLE

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección es el establecido por la ley 142 de 1994 y la ley 689 de 2001 para las empresas de servicios públicos domiciliarios, en consecuencia, las disposiciones aplicables en este caso son las contenidas en el manual de contratación y las propias del derecho privado con acatamiento de los principios de la función pública y la gestión fiscal.

4.3. SERVICIOS REQUERIDOS

El contratista deberá realizar las siguientes obligaciones:

1) Acompañar las mesas de trabajo para establecer parámetros en la operatividad y consolidación de la información del software financiero ARQ BUSINESS SUITE.
2) Apoyar la conciliación, entre las áreas de gestión comercial y dirección de financiamiento de las Empresas Públicas de Armenia ESP, referente a la información que afecta la cartera de servicios públicos domiciliarios, para su depuración y consolidación.
3) Apoyar en el seguimiento de la correcta ejecución de la integración Web Service, de los bancos que recaudan para Empresas Públicas de Armenia ESP y el software financiero ARQ BUSINESS SUITE, y que aún no cuentan con dicho desarrollo implementado.
4) Apoyar la validación de la información que pasa a través de la interfaz de los documentos de facturación, ajustes a la facturación y aplicación de saldos a favor de los servicios públicos, con la finalidad de evitar reprocesos o información no confiable para reflejar los hechos económicos de la empresa.
5) Apoyar en la validación de ingresos mensuales, suministrando información a diferentes subprocesos del área de financiamiento, para generar la conciliación de la actividad de aprovechamiento de residuos sólidos con información clara y consistente.
6) Acompañar la ejecución de presupuesto 2026, garantizando el cumplimiento del correcto uso del catálogo presupuestal vigente y su correcta vinculación al software ARQ BUSINESS SUITE, por medio de información que permita hacer seguimiento a la ejecución presupuestal de ingresos y recaudos correspondientes a la vigencia actual.
7) Apoyar en la elaboración de los formatos de pago de estampillas ante el municipio de Armenia.
8) Apoyar en el seguimiento y validación de la facturación de los subsidios y contribuciones de servicios públicos domiciliarios, generados en cada periodo mensual.
9) Cancelar los aportes correspondientes al sistema de seguridad social.
10) Apoyar en la consolidación de la información para presentación de informes de IFE Taxonomía SUI.
11) Cumplir con las Directrices del Sistema de Gestión Integrado de EPA ESP.

4.4. PLAZO DE EJECUCION

Tres 3 Meses.

4.5. PRESUPUESTO OFICIAL

Para dar cumplimiento al objeto de la presente contratación, Empresas Publicas de Armenia ESP, el presupuesto oficial será de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS. M/CTE ($11.466.000).**

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA GESTION DE LA DIRECCION DE FINANCIAMIENTO DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA EPA ESP, EN TODO LO RELACIONADO CON EL SOFTWARE FINANCIERO."	3	$3.822.000	$11.466.000
TOTAL			$11.466.000

4.6. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION DEL CONTRATO – GASTOS OCACIONADOS POR EL CONTRATO.

El contrato se considerará perfeccionado una vez se eleve a escrito, se firme por las partes y se expida el Registro Presupuestal correspondiente. Para su legalización y ejecución se requiere:

1. El pago de los demás tributos de carácter nacional y local a que haya lugar.

El incumplimiento de estas obligaciones acarreara las sanciones legales pertinentes.

4.7. FORMA DE PAGO.

Empresas Publicas de Armenia ESP, pagara al contratista 100% mediante pagos parciales mensuales, previa presentación de cuenta de cobro con el Vo.Bo. Del supervisor.

4.8. **GARANTIAS QUE DEBE PRESENTAR EL CONTRATISTA:** En razón al valor del contrato no se hace necesario la exigencia de Garantía Única, de conformidad con lo establecido en el acuerdo 09 de Abril de 2023 Manual de contratación.

V. CAUSALES DE RECHAZO

La oferta será rechazada cuando:

- Se presente la oferta por fuera del plazo límite señalado en la invitación.
- Cuando no se allega con la propuesta la carta de presentación de la misma (formato anexo 1), o la misma no es rubricada por el proponente.
- Cuando el valor de la oferta supera el presupuesto oficial.
- Cuando no se subsane la propuesta dentro del término fijado por la EPA ESP en el traslado respectivo.

VI. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

El Comité de Evaluación de EPA ESP será el órgano responsable de la verificación de la idoneidad, con sujeción a lo establecido en las presentes reglas de participación.

El Comité de Evaluación presentará ante el funcionario competente para realizar la adjudicación del contrato objeto del presente proceso de selección, la recomendación que corresponda, la cual se ajustará a los resultados contenidos en el informe final de la evaluación de los requisitos habilitantes y de los factores de escogencia.

Si en el proceso de revisión y evaluación efectuado por el Comité de Evaluación para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas, surgiera alguna controversia o inquietud respecto a los documentos a evaluar, de ser el caso, se solicitará al proponente subsanar aquellas condiciones que de conformidad con los medios señalados en las reglas de participación sean pertinentes.

Dicha solicitud se surtirá mediante el correo electrónico juridica@epa.gov.co o mediante comunicación escrita. Finalmente se procederá a la definición, mediante acta, del proceso de selección para la recomendación por parte del Comité de Evaluación de la adjudicación o declaratoria de desierto.

PAULO CESAR RODRIGUEZ OSPINA
GERENTE GENERAL

Componente tecnico	
	Nombre: Janeth Meneses Serna Cargo: Directora de financiamiento
Componente Jurídico	
	Nombre: Andrés Eduardo Giraldo Ibáñez Cargo: Director Jurídico y Secretario General
	Nombre: Valentina Morales Cargo: Abogada Contratista
Componente financiero	
	Nombre: Sebastián López torres
	Cargo: Tesorero

FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Armenia Q.,

Doctor
PAULO CESAR RODRIGUEZ OSPINA
Gerente General E.P.A. E.S.P.
Ciudad.-

ASUNTO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA GESTION DE LA DIRECCION DE FINANCIAMIENTO DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA EPA ESP, EN TODO LO RELACIONADO CON EL SOFTWARE FINANCIERO."

De conformidad con su invitación, el suscrito _____, por medio de la presente propuesta ofrece facilitar todos los elementos, administración, dirección y demás requisitos necesarios para ejecutar "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA GESTION DE LA DIRECCION DE FINANCIAMIENTO DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA EPA ESP, EN TODO LO RELACIONADO CON EL SOFTWARE FINANCIERO." el cual tendrá como plazo de ejecución de tres (3) meses a partir del acta de inicio. Me comprometo así mismo a suscribir y formalizar el contrato, en caso de que me sea adjudicado el objeto del proceso de selección, en un todo de acuerdo con las condiciones de la invitación, las normas, especificaciones generales y particulares.

El suscrito declara, bajo la gravedad de juramento:

a. Que ninguna otra persona o sociedad representada por él, tiene interés en la presente propuesta, ni del contrato que pudiere establecerse si fuese favorecido con el presente proceso.
b. Que conozco todos los documentos del presente proceso pre-contractual, tales como invitación, anexos, reglas de participación, etc. y que acepto todos sus requisitos.
c. El suscrito acusa recibo de los anexos, oficios y reglas de participación emitidos por Empresas Públicas de Armenia E.S.P.
d. Que no estamos incursos en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución Nacional, en le ley 80 de 1993, y en las demás leyes o decretos que regulan la materia y que además no hemos sido condenados por parte de la Contraloría General de la República o de alguno de sus delegados en las respectivas entidades territoriales por fallo alguno de responsabilidad fiscal en detrimento del patrimonio del estado.
e. Que pertenecemos al régimen tributario (_____).
f. Que en caso de ser favorecido por la adjudicación del contrato, podemos otorgar las pólizas requeridas a través de Compañía de Seguros.
g. Que, en caso de ser favorecido con la adjudicación del contrato, nos comprometemos desde ahora a contar durante la ejecución con el personal, equipo de trabajo y elementos necesarios para la correcta ejecución del contrato.
h. Que ofrezco como tiempo de garantía de calidad de los productos ofertados _____.
i. Que el valor ofertado para desarrollar el objeto del contrato asciende a la suma de _____ ($_____) Incluido IVA.

EPA E.S.P. puede enviar las comunicaciones referentes a la presente propuesta a la dirección, Email o telefax indicado en este escrito.

La presente propuesta consta de original.

Cordialmente,

Nombre del Proponente:
Dirección:
Teléfono:

FORMATO No. 2
OFERTA ECONÓMICA

Armenia Q.,

Doctor
PAULO CESAR RODRIGUEZ OSPINA
Gerente General E.P.A. E.S.P.
Ciudad.-

ASUNTO: OFERTA ECONOMICA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA GESTION DE LA DIRECCION DE FINANCIAMIENTO DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA EPA ESP, EN TODO LO RELACIONADO CON EL SOFTWARE FINANCIERO."

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA GESTION DE LA DIRECCION DE FINANCIAMIENTO DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA EPA ESP, EN TODO LO RELACIONADO CON EL SOFTWARE FINANCIERO."			
TOTAL			

Cordialmente,

Nombre del Proponente:
Dirección:
Email:
Teléfono:

Empresas Públicas De Armenia
la empresa de todos

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DOCUMENTO CONTROLADO
Código: GG-R-011
Versión: 01
Fecha de emisión: 09-01-02
Pagina: 1/1

Armenia:

FECHA		
AÑO	MES	DÍA
26	08	25

Solicitante: GERENCIA GENERAL

Solicitar certificar disponibilidad presupuestal para: TRAMITE DE CONTRATACION

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	V/RESERVA
Prestación de servicios profesionales para el apoyo en a gestión de la Dirección de Financiamiento de Empresas Públicas de Armenia EPA ESP en todo lo relacionado con el software financiero.	$11.466.000

Centro de Costo:

Para el Caso de Inversión: (especificar la línea del proyecto)

Funcionario Solicitante:

PAULO CESAR RODRIGUEZ OSPINA
Gerente General

DANIEL HINCAPIE VALENCIA
Asistente de Gerencia

EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.P.A E.S.P
NIT: 890000439 - 9
CRA 17 16-00, C.ADTIVO. MPAL PISO 5 Y 6
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA :2026

FECHA DE EXPEDICIÓN : 26/08/2026

01 - 902 - 202601638

ESTADO : ACTIVO
VERIFICADO

OBJETO :
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA EPA ESP EN TODO LO RELACIONADO CON EL SOFTWARE FINANCIERO

MOVIMIENTO CERTIFICADO

IMPUTACIÓN PPTO	VALOR
2120202008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	11,466,000.00
SUBTOTAL :	**11,466,000.00**
VALOR TOTAL:	**11,466,000.00**

VALOR: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESO(S) CON 0/100 M/CTE .

QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR LOS DECRETOS 115 DE 1996 Y 084 DE 2021, SE CERTIFICA QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ACTUAL VIGENCIA

Presupuesto

YULIETH DUQUE MOLINA y/o JANETH MENESES SERNA

Profesional Especializado y/o Directora de Financiamiento

28/08/2026

		Documento Controlado
epa Empresas Públicas De Armenia la empresa de Todos	**Certificación de *Publicación* en el Plan Anual de Adquisiciones**	Código: GR-R-047
		Versión: *05*
		Fecha de Emisión: *25-03-04*
		Pagina: 1 / 1

Consecutivo No.	**501**	**Fecha:**	**AA**	**MM**	**DD**
			26	8	26

Descripción	Prestacion de servicios profesionaels para el apoyo en la gestion de la direccion de financiamiento de empresas publicas de armenia epa esp en todo lo relacionado con el software financiero
Códigos UNSPSC	80101706
Duración estimada del contrato	Tres (3) meses
Valor	Valor publicado en el P.A.A $ 42.042.000 (CUARENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL PESO(S) CON 0/100 M/CTE)

Firma		
Nombre	Maria Paula Pareja Patarroyo	Camilo Andrés Duque Orozco
Cargo	Profesional Gestión Recursos	Gestor de Recursos
	Elaboró	Aprobó

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA E.S.P.

HACE CONSTAR:

Que el proveedor: MONICA DAYANA MOLINA GIRALDO

Con identificación Número: 1097406967

Se encuentra inscrito en el Listado Maestro de Proponentes de la entidad.

Dado en Armenia Quindío, el: jueves, 27 de agosto de 2026

Daniel Hincapie Valencia
Asistente de Gerencia

Empresas Públicas de Armenia la empresa de Todos	Invitación a presentar propuesta y/o cotización	Documento Controlado Código: GG-R-002 Versión: *13* Fecha de Emisión: *24-02-16* Página: 1/1

Clausula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los proponentes y/o cotizantes y de Empresas Públicas de Armenia ESP. no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de Empresas Públicas de Armenia ESP. *LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 (Octubre 17) Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, Reglamentada Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015. Ver sentencia C-748 de 2011. Ver Decreto 255 de 2022.*

Datos Generales

Fecha			Hora de Solicitud	a.m./ p.m.	Recepción de Propuestas y/o Cotizaciones: Cra 18 calle 17 Esquina Centro Comercial del Café tercer Nivel, Oficina de Archivo y Correspondencia. PBX EPA ESP *606* 7411780 Extensión 1616.
Año	Mes	Día			
26	8	14	8:00	a.m.	

Invitados a Cotizar

Nombre	Dirección	Teléfono
ARCESIO ALEXANDER GALLEGO MUÑOZ	Barrio Alto de la taza Etapa II Mz. A casa 4 Circasia, Quindio. Correo Electrónico: aralgamu70@gmail.com	3174423735

Oficialización de la Invitación

Asunto: Empresas Publicas de Armenia ESP, por medio del presente escrito, les extiende invitación formal para que presente propuesta conducente a:

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA UNIDAD DE GESTION DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

El plazo de ejecución es de:	Inmediato		En días		En meses	3 MESES

En el proceso de evaluación y adjudicación se tendrán en cuenta todas las propuestas y/o cotizaciones que cumplan con los requisitos de la presente invitación, y resultará seleccionada aquella que técnica y financieramente se adapte a las necesidades de Empresas Públicas de Armenia ESP.

Enviar Documentación

Conforme a su aceptación, sírvase allegar a esta oficina, los siguientes documentos, hasta las 4:00 p.m del	AA	MM	DD
	26	8	17

1	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
2	PRESUPUESTO
3	COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA
4	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
6	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS
7	FOTOCOPIA DEL PASADO JUDICIAL VIGENTE
8	FORMATO DE REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)
9	HOJA DE VIDA SIGEP II
10	DECLARACION DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES
11	COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL
12	COPIA DEL DIPLOMA Y/O ACTA DE GRADO
13	CERTIFICADO CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA COPNIA
14	EXPERIENCIA ESPECIFICA
15	ACREDITACION CUENTA BANCARIA
16	CERTIFICADO PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL
17	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR
18	EXAMEN MEDICO LABORAL VIGENTE
19	CERTIFICADO BDME
20	CERTIFICADO REDAM

Nota: Se recuerdan los componentes del proceso de legalización que deberá asumir el proveedor y/o proponente:

Estampilla Pro-Cultura		Estampilla Pro-Hospital 2%		Impuesto de Timbre		Industria y Comercio	
Estampilla Pro-Anciano		Retención en la Fuente		Gaceta Municipal		*Tasa pro deporte y recreación 2%*	
Estampilla Justicia Familiar 2%							

Firma		
Nombre	DANIEL HINCAPIE VALENCIA	JHOANA CATALINA ACEVEDO PEREZ
Cargo	Asistente de Gerencia	Subgerente Administrativo

epa Empresas Públicas De Armenia la empresa de todos	Invitación a presentar propuesta y/o cotización	Documento Controlado Código: GG-R-002 Versión: *13* Fecha de Emisión: *24-02-16* Página: 1/1

Clausula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los proponentes y/o cotizantes y de Empresas Públicas de Armenia ESP. no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de Empresas Públicas de Armenia ESP. *LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 (Octubre 17) Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, Reglamentada Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015. Ver sentencia C-748 de 2011. Ver Decreto 255 de 2022.*

Datos Generales

Fecha			Hora de Solicitud	a.m./ p.m.	**Recepción de Propuestas y/o Cotizaciones:** Cra 18 calle 17 Esquina Centro Comercial del Café tercer Nivel, Oficina de Archivo y Correspondencia. PBX EPA ESP *606* 7411780 Extensión 1616.
Año	Mes	Día			
26	8	27	8:00	A.M.	

Invitados a Cotizar

Nombre	Dirección	Teléfono
MONICA DAYANA MOLINA GIRALDO C.C.1097406967	Cra 27 #32A-04 Las Americas contamonicamolina@gmail.com	3208277467

Oficialización de la Invitación

Asunto: Empresas Publicas de Armenia ESP, por medio del presente escrito, les extiende invitación formal para que presente propuesta conducente a:

Objeto: Prestacion de servicios proesionales para el apoyo en la gestión de la Dirección de Financiamiento de Empresas Públicas de Armenia EPA ESP, en todo lo relacionado con el software financiero.

El plazo de ejecución es de:	Inmediato		En días		En meses	3 MESES

En el proceso de evaluación y adjudicación se tendrán en cuenta todas las propuestas y/o cotizaciones que cumplan con los requisitos de la presente invitación, y resultará seleccionada aquella que técnica y financieramente se adapte a las necesidades de Empresas Públicas de Armenia ESP.

Enviar Documentación

Conforme a su aceptación, sírvase allegar a esta oficina, los siguientes documentos, hasta las 4:00 p.m del	AA	MM	DD
	26	8	31

1	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
2	PROPUESTA ECONOMICA
3	COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA
4	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
6	FOTOCOPIA DEL PASADO JUDICIAL VIGENTE
7	CERTIFICADO DE ANTECENDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS
8	FORMATO DE REGISTRO UNICO TRIBUTARIO
9	COPIA DEL DIPLOMA Y/O ACTA DE GRADO
10	ACREDITACION DE EXPERIENCIA
11	CERTIFICADO DE VIGENCIA TARJETA PROFESIONAL
12	CERTIFICADO COPNIA
13	HOJA DEL VIDA DE SIGEP
14	FORMATO DE DECLARACION JURAMENTADA/DE BIENES Y RENTAS
15	COPIA DE LA LIBRETA MILITAR
16	CERTIFICADO DE LA CUENTA BANCARIA
17	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL VIGENTE
18	CERTIFICADO DE AFILIACION SALUD Y PENSION
19	CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN REGISTRO DE PROPONENTES DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA
20	CERTIFICADO DE CONSULTA AL BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO BDME
21	CERTIFICADO REDAM
22	Y LOS DEMÁS QUE EXIJAN LAS REGLAS DE PARCITIPACION

Nota: Se recuerdan los componentes del proceso de legalización que deberá asumir el proveedor y/o proponente:

Estampilla Pro-Cultura		Estampilla Pro-Hospital 2%		Impuesto de Timbre		Industria y Comercio	
Estampilla Pro-Anciano		Retención en la Fuente		Gaceta Municipal		*Tasa pro deporte y recreación 2%*	
Estampilla Justicia Familiar 2%							

Firma		
Nombre	DANIEL HINCAPIE VALENCIA	JHOANA CATALINA ACEVEDO PEREZ
Cargo	Asistente de Gerencia	Subgerente Administrativo

15

FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Armenia Q.,

Doctor
PAULO CESAR RODRIGUEZ OSPINA
Gerente General E.P.A. E.S.P.
Ciudad.-

ASUNTO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA GESTION DE LA DIRECCION DE FINANCIAMIENTO DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA EPA ESP, EN TODO LO RELACIONADO CON EL SOFTWARE FINANCIERO."

De conformidad con su invitación, el suscrito Monica Dayana Molina Giraldo, por medio de la presente propuesta ofrece facilitar todos los elementos, administración, dirección y demás requisitos necesarios para ejecutar **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA GESTION DE LA DIRECCION DE FINANCIAMIENTO DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA EPA ESP, EN TODO LO RELACIONADO CON EL SOFTWARE FINANCIERO."** el cual tendrá como plazo de ejecución de tres (3) meses a partir del acta de inicio. Me comprometo así mismo a suscribir y formalizar el contrato, en caso de que me sea adjudicado el objeto del proceso de selección, en un todo de acuerdo con las condiciones de la invitación, las normas, especificaciones generales y particulares.

El suscrito declara, bajo la gravedad de juramento:

a. Que ninguna otra persona o sociedad representada por él, tiene interés en la presente propuesta, ni del contrato que pudiere establecerse si fuese favorecido con el presente proceso.
b. Que conozco todos los documentos del presente proceso pre-contractual, tales como invitación, anexos, reglas de participación, etc. y que acepto todos sus requisitos.
c. El suscrito acusa recibo de los anexos, oficios y reglas de participación emitidos por Empresas Públicas de Armenia E.S.P.
d. Que no estamos incursos en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución Nacional, en le ley 80 de 1993, y en las demás leyes o decretos que regulan la materia y que además no hemos sido condenados por parte de la Contraloría General de la República o de alguno de sus delegados en las respectivas entidades territoriales por fallo alguno de responsabilidad fiscal en detrimento del patrimonio del estado.
e. Que pertenecemos al régimen tributario (Ordinario, No responsable de IVA).
f. Que en caso de ser favorecido por la adjudicación del contrato, podemos otorgar las pólizas requeridas a través de Compañía de Seguros.
g. Que, en caso de ser favorecido con la adjudicación del contrato, nos comprometemos desde ahora a contar durante la ejecución con el personal, equipo de trabajo y elementos necesarios para la correcta ejecución del contrato.
h. Que ofrezco como tiempo de garantía de calidad de los productos ofertados 3 meses para la ejecución.
i. Que el valor ofertado para desarrollar el objeto del contrato asciende a la suma de Once Millones Cuatrocientos sesenta y seis mil p. ($ 11466.000) incluido IVA.

EPA E.S.P. puede enviar las comunicaciones referentes a la presente propuesta a la dirección, Email o telefax indicado en este escrito.

La presente propuesta consta de original.

Cordialmente,

Monica Dayana Molina Giraldo
Nombre del Proponente:
Dirección: Cra 27 32a-104 los Americas
Teléfono: 3208277467

FORMATO No. 2
OFERTA ECONÓMICA

Armenia Q.,

Doctor
PAULO CESAR RODRIGUEZ OSPINA
Gerente General E.P.A. E.S.P.
Ciudad.-

ASUNTO: OFERTA ECONOMICA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA GESTION DE LA DIRECCION DE FINANCIAMIENTO DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA EPA ESP, EN TODO LO RELACIONADO CON EL SOFTWARE FINANCIERO."

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA GESTION DE LA DIRECCION DE FINANCIAMIENTO DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA EPA ESP, EN TODO LO RELACIONADO CON EL SOFTWARE FINANCIERO."	3	$ 3.822.000	$11466000
TOTAL			

Cordialmente,

Monica Dayana Molina Giraldo
Nombre del Proponente:
Dirección: Cra 27 32a #04 los americas.
Email: contamonicamolina@gmail.com
Teléfono: 3208277467

CONTRATO CON CLAUSULADO SIMPLIFICADO No. 455-26 **/2026**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

MARCO JURIDICO: **Ley 142 de 1994; Ley 689 de 2001; Acuerdo 013 de 2007; Acuerdo 029 de 2000, modificado por el Acuerdo 006 de 2004.**

La Ley 142 de 1994, regula el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios y en su artículo 31, establece, que los contratos que celebren estas entidades, se regirán por el Derecho Privado.

Las Empresas Públicas de Armenia E.S.P, Empresa Industrial y Comercial del Estado, en ejercicio de las facultades previstas en la Ley 142 de 1994, mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 09 de 2023, adoptó el Manual de Contratación de las Empresas Públicas de Armenia E.S.P, estableciendo en su artículo 49 el procedimiento a seguir (Contratación Directa para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

Por su parte, el Acuerdo 013 de 2007 por medio del cual se aprueban los Estatutos de la Empresa, define en su Capítulo III los actos empresariales y relaciones económicas de las Empresas Públicas de Armenia E.S.P, estableciendo en su artículo 11 la potestad de ordenar el gasto, al Gerente General.

CONTRATISTA: **MONICA DAYANA MOLINA GIRALDO**
Cedula: 1.097.406.967 de Calarcá
Dirección: Cra 27 32ª# 04 las Américas
Celular: 3208277467
Régimen Tributario: No responsable de IVA

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE FINANCIAMIENTO DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA EPA ESP, EN TODO LO RELACIONADO CON EL SOFTWARE FINANCIERO."**

VALOR: **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS. M/CTE ($11.466.000)**

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE FINANCIAMIENTO DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA EPA ESP, EN TODO LO RELACIONADO CON EL SOFTWARE FINANCIERO."	Tres (3) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2026.	$3.822.000	$11.466.000
TOTAL			$11.466.000

OBLIGACIONES PRINCIPALES: El contratista deberá realizar las siguientes actividades

1. Acompañar las mesas de trabajo para establecer parámetros en la operatividad y consolidación de la información del software financiero ARQ BUSINESS SUITE.
2. Apoyar la conciliación, entre las áreas de gestión comercial y dirección de financiamiento de las Empresas Públicas de Armenia ESP, referente a la información que afecta la cartera de servicios públicos domiciliarios, para su depuración y consolidación.
3. Apoyar en el seguimiento de la correcta ejecución de la integración Web Service, de los bancos que recaudan para Empresas Públicas de Armenia ESP y el software financiero ARQ BUSINESS SUITE, y que aún no cuentan con dicho desarrollo implementado.
4. Apoyar la validación de la información que pasa a través de la interfaz de los documentos de facturación, ajustes a la facturación y aplicación de saldos a favor de los servicios públicos, con la finalidad de evitar reprocesos o información no confiable para reflejar los hechos económicos de la empresa.
5. Apoyar en la validación de ingresos mensuales, suministrando información a diferentes subprocesos del área de financiamiento, para generar la conciliación de la actividad de aprovechamiento de residuos sólidos con información clara y consistente.
6. Acompañar la ejecución de presupuesto 2026, garantizando el cumplimiento del correcto uso del catálogo presupuestal vigente y su correcta vinculación al software ARQ BUSINESS SUITE, por medio de información que permita hacer seguimiento a la ejecución presupuestal de ingresos y recaudos correspondientes a la vigencia actual.
7. Apoyar en la elaboración de los formatos de pago de estampillas ante el municipio de Armenia.
8. Apoyar en el seguimiento y validación de la facturación de los subsidios y contribuciones de servicios públicos domiciliarios, generados en cada periodo mensual.
9. Cancelar los aportes correspondientes al sistema de seguridad social.
10. Apoyar en la consolidación de la información para presentación de informes de IFE Taxonomía SUI.
11. Cumplir con las Directrices del Sistema de Gestión Integrado de EPA ESP.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

FORMA DE PAGO: 100% mediante actas parciales previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro o factura con el visto bueno del supervisor

SUPERVISOR: DIRECTORA DE FINANCIAMIENTO

INHABILIDADES: El contratista manifiesta bajo gravedad de juramento, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para cumplir con el objeto asignado en la presente orden.

IMPUTACION PRESUPUESTAL: 2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION, CON CDP No. 1638 DEL 26 DE AGOSTO DE 2026.

INCLUSION CLAUSULAS CONTRATOS CON CLAUSULADO SIMPLIFICADO: Se entienden incluidas las siguientes cláusulas de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo 09 del 3 de abril de 2023 así: Solución de Controversias, inhabilidades e Incompatibilidades, Cesión y Subcontratación, Cláusulas excepcionales, Impuestos, Multas, Perfeccionamiento y Ejecución, Indemnidad, Domicilio Contractual, Aportes a los sistemas de Salud. Cuyo contenido es aceptado por el contratista.

INEXISTENCIA DE VINCULO LABORAL: El presente contrato no genera ningún tipo de vínculo laboral, ni pago de salarios ni prestaciones sociales con el contratista, ni con quien este emplee para su ejecución.

Para constancia se firma en Armenia a los, 01 OCT 2026

PAULO CESAR RODRIGUEZ OSPINAA
Gerente General E.P.A. E.S.P.

MONICA DAYANA MOLINA GIRALDO
Contratista

Vo. Bo.: ***Andrés Eduardo Giraldo Ibáñez***
Director Jurídico y Secretaria General

Elaboró: ***Valentina morales Arcila***
Contratista EPA ESP

Empresas Públicas De Armenia
la empresa de todos

EMPRESAS
NIT :890000439 - 9
CRA 17 16-00, C.ADTIVO.
REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA: 2026

FECHA: 01/10/2026

01 - 903 - 202601882

DOC SOPORTE: PS455-2026

TERCERO: 1097406967 - MONICA DAYANA MOLINA GIRALDO

VERIFICADO

DESCRIPCION DEL GASTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA EPA ESP EN TODO LO RELACIONADO CON EL SOFTWARE FINANCIERO

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

CERTIFICADO		IMPUTACION	VALOR
902	202601638	2120202008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	11,466,000.00
		SUBTOTAL :	**11,466,000.00**

VALOR TOTAL : 11,466,000.00

Que en cumplimiento de lo establecido por los decretos 115 de 1996 y 084 de 2021 del Estatuto de presupuesto, se certifica que este compromiso ha sido registrado con cargo al presupuesto de la vigencia

YULIETH DUQUE MOLINA Y/O JANETH MENESES SERNA
Profesional Especializado y/o Directora de Financiamiento

epa Empresas Públicas De Armenia *la empresa de todos*	**Acta de Inicio**	**Documento Controlado**
		Código: DJSG-R-002
		Versión: *14*
		Fecha de emisión: *25-10-31*
		Pagina: 1/1

Cláusula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tiene carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y de Empresas Públicas de Armenia ESP. no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de Empresas Públicas de Armenia ESP.*LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 (Octubre 17) Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, Reglamentada Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015. Ver sentencia C-748 de 2011. Ver Decreto 255 de 2022.*

Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Contrato No.	CLAUSULADO SIMPLIFICADO No. 455/2026				
Objeto	Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la gestión de la Dirección de Financiamiento de Empresas Públicas de Armenia EPA ESP, en todo lo relacionado con el software financiero				
Valor Contrato	11.466.000	**Valor Anticipo y/o Pago Anticipado (si lo hay)**	NA		
Contratista	MONICA DAYANA MOLINA GIRALDO	**Fecha de Inicio**	**AA**	**MM**	**DD**
Supervisor y/o Interventor	JANETH MENESES SERNA		26	10	08

Verificación de soportes de pago a Aseguradora de Riesgos Laborales		**Fecha de Verificación**	**AA**	**MM**	**DD**
Realizada por	JANETH MENESES SERNA		26	10	08

Inducción en	**Realizada por**		**AA**	**MM**	**DD**
Seguridad y Salud en el Trabajo		**Fecha de Inducción**	26	10	08
Gestión Ambiental	Juliana Matheus Montes				
PESV					

Aplica para contratistas cuyo objeto contractual implique actividades relacionadas con el tránsito, transporte, operación o movilización de personal, equipos o materiales que puedan generar riesgos viales, ya sea directamente o a través de sus subcontratistas.

El presente es contrato de Prestación de Servicios	SI	No	Si la respuesta anterior es si, se realizo socialización de las actividades que ejecuta el Proceso	Si	No	Recuerde que la socialización de las actividades que ejecuta el Proceso es responsabilidad del Líder del Proceso y/o Interventor
	X			X		

En la ciudad de Armenia, Quindío, en la fecha antes señalada, se reunieron contratista e interventor con el objeto de suscribir la presente Acta de Inicio.

Fecha de Inicio	**AA**	**MM**	**DD**	**Tiempo de Ejecución del contrato**	Tres (3) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2026.	**Fecha de Terminación**	**AA**	**MM**	**DD**
	26	10	08				26	12	31

Se advierte al contratista que cualquier modificación en relación con cantidades de obra, deberá ser previamente autorizada por escrito por el Interventor.

Para constancia se suscribe por quienes intervinieron.

Firma			15 OCT 2026
Nombre	MONICA DAYANA MOLINA GIRALDO	JANETH MENESES SERNA	
Cargo	**Contratista**	**Supervisor y/o Interventor**	**Recibo de Documentación Dirección Jurídica y Secretaria General**

Nota: las celdas sombreadas describen la información que debe consignarse en los espacios en blanco, estas sirven de guía y no deben ser modificadas, una vez diligenciado el Registro suprima el sombreado "para imprimir".